



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/338

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 012/2016- CCI

SALTA, 19 de abril de 2016

Expte. 16.080/2015

VISTO los llamados a Inscripción de Interesados para cubrir tres Becas Internas de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Ingeniería, realizados mediante Resoluciones N° 139/2015 - CCI y N° 168 / 2015 - CI, y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la admisión definitiva de postulantes mediante el Acta que rola a fs.28 a 29,

Que la Comisión Asesora designada mediante Resolución N° 005/ 2016- CI procedió a evaluar a los postulantes, según consta en los formularios de evaluación, para lo que consideraron las evaluaciones externas que rolan a fs. 129 a 161;

Que la Comisión Asesora emitió Acta Dictamen y el Consejo constituido en Comisión refrendó el mismo, través de despacho de comisión.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En Segunda Reunión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen que obra a fs. 162 a 163 y en consecuencia otorgar 3 (tres) Becas Internas de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Ingeniería, desde el 1º de Mayo de 2016 y hasta el 30 de Abril de 2017, con

7/11/16
cc



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/338

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 012/2016- CCI

fecha de presentación del Informe Final el 31 de Mayo de 2017 a:

1) NAVARRO, Maximiliano Mauricio Daniel DNI: 36.338.919

TEMA: Diseño de una Incubadora de empresas de Base Tecnológica para la Universidad Nacional de Salta.

DIRECTOR: TINTE MONTALBETI, María de los Ángeles.

CO DIRECTOR: MATTENELLA, Lilian Ester

2) ROMERO, Daniel Sebastián DNI: 36.128.722

TEMA: Evaluación de la huella hídrica en la obtención industrial de agua embotellada: uso eficiente y gestión sustentable del agua en proceso.

DIRECTOR: GUTIÉRREZ CACCIABUE, Dolores.

CO DIRECTOR: VICENTE, María Soledad.

3) OLIVA, Daniela Alejandra DNI: 36.540.809

TEMA: Estudio de tecnologías descentralizadas de tratamiento de aguas residuales domésticas en el Valle de Lerma (provincia de Salta).

DIRECTOR: IRIBARNEGARAY, Martín.

CO DIRECTOR: LIBERAL, Viviana.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el monto de la Beca en \$1.500 (pesos mil quinientos) mensuales y por el término de doce meses.

ARTÍCULO 3º.- En caso que los becarios no posean otra cobertura, solicitar al área económica – financiera la realización de los trámites ante la Obra Social de la UNSa para la cobertura asistencial correspondiente, la que correrá por cuenta de este Consejo y por el período de duración de la beca.

ARTÍCULO 4º.- Los beneficiarios de las Becas otorgadas precedentemente quedan sujetos a las disposiciones establecidas por el Reglamento de Becas aprobado por Resolución N°



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 012/2016- CCI

165/2014 - CCI.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente Resolución a Maximiliano Mauricio Daniel Navarro, a Daniel Sebastián Romero, a Daniela Alejandra Oliva, a sus directores y codirectores, al área Económica - Financiera y a la División de Personal para su toma de razón y demás efectos. Posteriormente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 012/2016- CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BASSO
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNBSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNBSa